

LUNES, 15 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2020-3711 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en Sierra de Ibio, 44.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2019, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Francisco Javier Camino Conde.

Uso: Vivienda unifamiliar aislada en Sierra de Ibio.

Emplazamiento: Referencia catastral 5868082VN0956N0001GZ.

Dirección de la vivienda: Sierra de Ibio, nº 44.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 8 de junio de 2020.

El primer teniente de alcalde,
Raúl Fernández.

2020/3711